



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
1.900.700
ORDEN DE PAGOS

MONTO Total en: 166.1
FECHA: 13 NOV. 2015

MOTIVO:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 18.896 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Ejecutivo N° 9.946, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Ejecutivo N° 148 de fecha 14.01.2015, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de referir la facultad de los Decretos Alcaldiles y Directos. Contagiando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación 5004-17341135, Viaje a Santiago escuela G-606 Santa Isabel, Ley Sep.
- 5.- Las facultades que rige conforme la Ley N° 18.896 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Ejecutivo N° 2.372 de fecha 03.07.2015, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Carralaga Galleguillos como Administrador Municipal.
- 7.- Reglamento Político N° 42 de fecha 23.10.2015, del director de la escuela G-606 Santa Isabel.

CONSIDERANDO:

Que es de conocimiento de la escuela G-606 Santa Isabel realizar gastos de mantención a la ciudad de Santiago (queque metropolitano), con alumnos de pre básica y 4º básico, el día 26.11.2015.

Que, el proveedor Silvano AGUSTIN ALVAREZ ARAYANA, RUT 10.840.854-8, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

CONCRETO:

- 1.- IMPRESIÓN, adjudicación, Viaje a la ciudad de Santiago, escuela G-606 Santa Isabel, con recursos Ley Sep. SILVANO AGUSTIN ALVAREZ ARAYANA RUT 10.840.854-8, por un monto de \$90.000 dentro de los:
- 2.- IMPRESIÓN, el gasto debe registrarse como despesa, y la cuenta, "205-32-00-001 Pasajes Retiro y Biobío" por un monto de \$ 400.000 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2015.

ANÓTES, REVISIÓN Y COMUNIQUE:

"Por orden del alcalde"

JEPG
DAEM

Presidente voluntaria Thomomoro
Jefe Departamento Educación

PROYECTO PARA LA PAZ

Presidente presidente comunal
Jefe Comisión Municipal

PROYECTO PARA LA PAZ